

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44328 ZARAGOZA

Edicto.

D. José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 de Zaragoza.

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el numero 701/2018 y NIG 50297 42 1 2018 0021498.

2.- Carácter del concurso: Voluntario.

3.- Fecha de declaración: 25-07-18.

4.- Deudor en concurso: Rosa María Martínez, con NIF núm. 25.147733-Q, con domicilio en calle María Moliner, numero 18, 1.º H, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- Administración concursal: D. José Manuel Gracia Escosa, con domicilio profesional en Residencial Paraíso, n.º 1, escalera B, 1.º E, 50008 Zaragoza, teléfono 976238564 y correo electrónico jmg@ashloc.com.

7.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, José Miguel Mainer Burgueño.

ID: A180055241-1